

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL

**RHCU. SO.17 No. 0161-2022**Quito, 16 de junio de 2022

Asunto: Recalificación Dra. Karina Guadalupe Villacrés

Doctor
Javier Vargas Estrella

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Presente. –

## Señor Decano:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 14 de junio de 2022, conoció la Resolución RCA.SO.15 No. 062-2022, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión virtual de -6- de junio de 2022, relacionada con el pedido de recalificación extemporánea de módulos de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés, posgradista del Programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria de la Faculta de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar la recomendación de la Comisión Académica Permanente, que consta en la Resolución RCA.SO.15 No. 062-2022, en los siguientes términos:

RCA.SO.15 No. 062-2022: Autorizar la recalificación extemporánea del examen final y remedial del módulo de Sistemas de Producción y Bienestar Animal; y, del módulo Análisis de Riesgos y Economía en Salud Animal del programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria de acuerdo con la solicitud de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés.

Atentamente,



Dra. Paulina Arm<mark>endá</mark>riz L. de Estrella, MSc. SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Copia: Sra. Secretaria Abogada

Nancy Y